



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE REVILLARRUZ

*Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2013*

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de Revillarruz para el ejercicio 2013, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública y comprensivo aquel del presupuesto general de la Entidad, bases de ejecución y plantilla de personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

#### ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	55.500,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	171.500,00
4.	Transferencias corrientes	38.500,00
6.	Inversiones reales	102.500,00
	Total presupuesto	368.000,00

#### ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	135.000,00
2.	Impuestos indirectos	12.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	50.000,00
4.	Transferencias corrientes	77.000,00
5.	Ingresos patrimoniales	65.000,00
7.	Transferencias de capital	100.000,00
	Total presupuesto	439.000,00

Plantilla de personal del Ayuntamiento de Revillarruz. –

A) Funcionarios de carrera, número de plazas: 1.

Secretaría-Intervención.

C) Personal laboral eventual, número de plazas: 4.

Resumen. –

Total funcionarios de carrera, número de plazas: 1.

Total personal laboral eventual, número de plazas: 4.



Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Revillarruz, a 17 de julio de 2013.

El Alcalde  
(ilegible)